UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
R E C T O R I A

MAT.: AUTORIZA ENTREGA DE APORTE A ESTUDIANTE QUE SE INDIVIDUALIZA, POR CONCEPTO QUE INDICA. /

IQUIQUE, 24 de noviembre de 2015.-

DECRETO EXENTO Nº 2.192.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento Nº 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 049 de la Oficina de Movilidad Estudiantil de fecha 09.11.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte al estudiante CLAUDIO ILJENKO GÓMEZ PECAREVIC, Rut [redacted], de la carrera Odontología, por la cantidad de $ 3.477.650.- (tres millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta pesos), correspondiente a aporte de Beca Movilidad Internacional, Santander Universidades.

2.- El monto deberá ser imputado al Código de IQUD07FDO – 010402010018.-

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rcc

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
25 NOV 2015

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 16 NOV. 2015
Nº Reg.: 1850.-

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

OFICINA MOVILIDAD ESTUDIANTIL
OME N° 049/2015

RECIBIDO
12 NOV 2015
Hora.:
Unidad de Presupuesto

M E M O R A N D U M

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY G.**
SECRETARIO GENERAL

DE : **DRA. MARCELA QUINTANA LARA**
COORDINADORA OFICINA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

REF. : SOLICITA DECRETAR APORTE ALUMNO PROGRAMA SANTANDER UNIVERSIDADES

FECHA : IQUIQUE 09 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

Junto con saludarle y a través del presente, solicito tenga a bien emitir Decreto Exento, otorgando aporte financiero por una sola vez, con cargo a Oficina de Movilidad Estudiantil (OME) al estudiante que se indica, correspondiente al aporte de la **BECA MOVILIDAD INTERNACIONAL, SANTANDER UNIVERSIDADES** que se adjudicó el estudiante el 2ª semestre del año en curso.

Nombre	ID	Carrera	Aporte por una sola vez	Código Gestión y Centro de Costo.
Claudio Iljenko Gómez Pecarevic	[redacted]	Odontología	$3.477.650	**IQUD07FDO 010402010018**

Vº Bº Aptdo.
Favor emisar.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ERIKA CASTILLO FLORES
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Nov. 13, 2015.-

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
OFICINA MOVILIDAD ESTUDIANTIL
IQUIQUE - CHILE

DRA. MARCELA QUINTANA LARA
Coordinadora (OME)
Oficina Movilidad Estudiantil

MQL/mql
C.C./archivo